



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00345364- -UNC-ME#DCU

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Sra.ARIANA ANDREA ARGANARAS MODIGO D.N.I. 36139645, al contrato de locación de servicios Profesional Independiente suscripto con esta Universidad, desempeñando funciones en la Defensoría de la Comunidad Universitaria, que fuera aprobado por RR-2023-1030-UNC-REC;

Lo informado en orden 61 por la Dirección de Sumarios;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra.ARIANA ANDREA ARGANARAS MODIGO D.N.I. 36139645, al contrato de locación de servicios Profesional Independiente suscripto con esta Universidad que fuera aprobado por RR-2023-1030-UNC-REC, a paritr del 1 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2. Tómesese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Defensoría de la Comunidad Universitaria.